

Expediente: 1023/11-I4
Carátula: MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS C/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20177746321 - MENDOZA, CRISTIAN ALEJANDRO-ACTOR
20177746321 - MENDOZA, SEBASTIAN FLAVIO-ACTOR
20177746321 - GALLARDO, MARCOS ABEL-ACTOR
20143595782 - ESTRUCTURAS S.A., -DEMANDADO
20235175801 - TELECOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - LO PINTO COLOMBRES, FELIX-POR DERECHO PROPIO
20274003511 - MENA, LUIS OMAR-POR DERECHO PROPIO
20144815409 - ARCA, OSCAR AGUSTIN ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20143595782 - TORRES, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20235175801 - GARCIA PINTO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
20228770214 - PONS, LUIS ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
27341868187 - ARCA, JULIETA MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO
20228770214 - VEGA, OMAR CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1023/11-I4



H105016378115

JUICIO: MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS c/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1023/11-I4 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación efectuada el 8/09/2026 por el letrado Alejandro Torres, por la parte demandada:

Atento a lo solicitado, dispongo librar oficio al Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir las sumas que se encuentran depositadas en la cuenta N° 562209617205950 - CBU: 2850622350096172059505, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título, a un plazo fijo a TREINTA DÍAS, con renovación automática por iguales períodos. El interés del plazo fijo deberá respetar la tasa de intereses mínima obligatoria establecida por el B.C.R.A. para los plazos fijos tradicionales. Asimismo, deberá la entidad bancaria oficiada informar a este juzgado, en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio, sobre la toma de razón de lo aquí ordenado y sobre la tasa de interés otorgada. AM

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.